









**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INFONACOT 2018, CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.**

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez	Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.	
Lic. José Francisco Campos García Zepeda	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.	
Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.	
Lic. Martín Alejandro Landín Boyer	Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados.	
Lic. Dora Nava García	Directora de lo Consultivo y Normativo en representación del Abogado General.	
Lic. Daniela Leonor Alba Estrada	Directora de Desarrollo de Negocios y Productos.	
Mtro. Oscar Alejandro Antelis Guevara	Director de Planeación y Evaluación.	
Mtro. Jorge Daniel López González	Director de lo Contencioso.	
Ing. Laura Elena Zúñiga Vega	Subdirectora de Análisis del Crédito de la Dirección de Crédito.	
Lic. Julieta Ramírez Martínez	Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección de lo Contencioso.	
Lic. Luis Alonzo Saavedra Armenta	Subdirector de Normatividad de la Dirección de Crédito.	
Lic. Roberto Fernández Zavala	Subdirector de Calidad y Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación y Evaluación.	
Lic. María Cristina Alonso Valencia	Jefa de Oficina de Atracción de Talento Humano de la Dirección de Recursos Humanos.	
Lic. Alejandra Peña Gómez	Jefa de Oficina Contratos "B" de la Dirección de lo Consultivo y Normativo.	
Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.	
Lic. Nancy Sandra Sánchez González	Analista en la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana.	



## I.- LISTA DE ASISTENCIA

El Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida y confirmó la existencia de quórum necesario para la celebración de la sesión que se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa al presente documento.

Asimismo, el Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, cedió la palabra a la Secretaria Técnica del Comité, la Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro, para que iniciara con el desahogo del punto respectivo, al tenor de lo siguiente:

## II.- SEGUIMIENTO DE ACCIONES CONFORME AL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2018.

La Secretaria Técnica, señaló que con oficio UETAI/131/07/2018 de fecha 17 de julio de 2018 y en seguimiento a los Acuerdos del Comité de Transparencia CT-01/0218 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero, CT-12/0418 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril y CT-18/0618 de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio todas del 2018, se solicitó al Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Titular del Área Coordinadora de Archivos, informara de las acciones realizadas al segundo trimestre conforme al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, por lo que a través del Oficio DRMYSG/1311/2018 de fecha 26 de julio de 2018, se informó lo siguiente que se transcribe a continuación:

Con fundamento en las atribuciones estatuidas en el artículo 12 de la Ley Federal de Archivos y en atención a su oficio UETAI/131/07/2018 de fecha 17 de julio de 2018, mediante el cual solicita el informe de las acciones correspondientes al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, se señalaron, por parte del Mtro. Edgar Guillermo Urbano, las acciones efectuadas y los avances a saber:

### 1.- Instrumentos en materia de archivo.


Como es de su conocimiento, el Archivo General de la Nación otorgó la validación final del Catálogo de Disposición Documental mediante dictaminación número DV/002/18, a través de oficio número DSNA/0898/2018 de fecha 01 de junio de 2018.

### 2. - Bajas Documentales.

Se encuentra en proceso el programa de identificación, depuración, expurgo y baja documental de archivo a nivel nacional y oficinas centrales de documentación expedida con fecha anterior a 2005, mediante la contratación del servicio de acompañamiento que celebraron la Dirección del Sistema Nacional de Archivo y esta Coordinación, la cual entre otras, tiene como finalidad llevar a cabo la baja masiva de expedientes de archivo de trámite y concentración, como parte del programa de mejoramiento de los archivos de la APF.

### 3. - Sistema Automatizado de Gestión Documental

La Subdirección General de Tecnologías de la Información, se encuentra en proceso de contratación del servicio de acompañamiento en la implementación del sistema de administración de archivos del Instituto, a efecto de que esta Coordinación inicie la etapa de pruebas correspondientes, lo cual se acredita con el oficio número SGTIC.317.07.2018 de fecha 12 de julio del presente año, emitido por el Titular de la Subdirección General de Tecnologías de la Información del INFONACOT, en comento.





En el mismo orden de ideas, se informa que mediante oficio número SGTIC.336.07.2018 de fecha 25 de julio de 2018, la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, informa al Archivo General de la Nación, que se ha aprobado la suficiencia presupuestal para cubrir el importe correspondiente al servicio de "Acompañamiento en la Implementación del Sistema de Administración de Archivos en el Instituto FONACOT, de acuerdo al programa de trabajo para los días 2 y 3 de agosto de 2018.

4. - Avances y Estatus de Plan Archivístico Anual y su correlación con el Programa de Capacitación del mismo año.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	ESTADÍSTICA	CALENDARIZACIÓN												CUMPLIMIENTO		% AVANCE		COMENTARIOS AL CUMPLIMIENTO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PERIODO ANUAL	PERIODO ANUAL	PERIODO ANUAL	PERIODO ANUAL	
1	Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos	Curso	Programado			X														AGN
			Reprogramado																	
			Real																	
2	Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y archivo de trámite	Taller	Programado				X													Unidad de Ventanilla Unica y RAT S/Impartido por AGN
			Reprogramado																	
			Real																	
3	Valoración documental	Taller	Programado					X												Recomendado para Grupo Interdisciplinario de Valoración /Impartido por AGN
			Reprogramado																	
			Real																	
4	Elaboración del trámite de Baja Documental	Taller	Programado						X											RAC impartido por AGN
			Reprogramado																	
			Real																	

5.- Avances y estatus de Plan Archivístico Anual y su correlación con el Programa de Trabajo del mismo año.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	ESTADÍSTICA	CALENDARIZACIÓN												CUMPLIMIENTO		% AVANCE		COMENTARIOS AL CUMPLIMIENTO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PERIODO ANUAL	PERIODO ANUAL	PERIODO ANUAL	PERIODO ANUAL	
1	REVISIÓN DE OBSERVACIONES AGN	Fichas Técnicas	Programado	X	X															FINALIZADO
			Reprogramado																	
			Real	X	X															
2	DICTAMINACIÓN FINAL CADIDO	Catálogo	Programado			X	X													FINALIZADO
			Reprogramado																	
			Real						X											
3	Donación de documentación de comprobación administrativa inmediata CONALITEG	Coordinación de Archivo	Programado									X							EN PROCESO, SUJETO APROBACIÓN DE CONSEJO	
			Reprogramado																	
			Real																	
4	Implementación de inventarios	Documentos	Programado			X	X	X	X	X	X	X	X	X						EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN/ CAPACITACIÓN AGN
			Reprogramado								X	X	X							
			Real																	
5	Implementación de Archivo de Concentración Centralizado	N/A	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						En Coordinación con AGN / 65% AVANCE
			Reprogramado					X	X	X	X	X	X	X	X					
			Real					X	X	X	X									

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones and initials scattered throughout the bottom right area of the page.



6	Pruebas para la implementación de archivo electrónico y sistema automatizado de Gestión con acompañamiento de AGN.	Convenio de Colaboración	Programado			X	X	X	X	X	X	X	X	X					TICS/AGN/COORDINACIÓN DE ARCHIVO	
			Reprogramado						X	X	X	X	X	X						
			Real																	
7	Identificación y depuración de archivo Institucional Oficinas Centrales	Traslado	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				EN COORD. AGN EN PROCESO 65%	
			Reprogramado																	
			Real																	
8	Identificación de expedientes para baja documental ante el AGN anteriores a 2004 a nivel nacional		Programado								X							FINALIZADO		
			Reprogramado				X	X	X	X						X				
			Real																	
9	Actualización de Guía Simple de Archivo	Mesa de Trabajo	Programado												X			PENDIENTE		
			Reprogramado																	
			Real																	

6. – Acuerdos del Comité.

Número de Acuerdo	Acciones	Avances
CT-01/0218 01/02/2018	1.- Entrega de Caratula de expedientes.	100%
	2.- Entrega del PADA 2018.	100%

Número de Acuerdo	Acciones	Avances
CT-06/0218 27/02/2018	1. - Entrega del CADIDO al AGN para su validación.	100%
	2. - Entrega de Criterios Especificos de Organización y Administración de Archivo. A pesar de que fueron gestionados, actualmente se encuentran en revisión derivado de la aprobación de la Ley General de Archivo.	40%

Número de Acuerdo	Acciones	Avances
CT-18/0618 01/06/2018	1.- Mediante oficio DRMYSG/0986/2018 05/06/2018 la Coordinación de archivo convocó a los RATS para presentarse al programa de revisión de fichas técnicas.	100%
	2.- Mediante oficio DRMYSG/1097/2018 de fecha 27 de junio de 2018, la Coordinación de Archivo informó a la Unidad de Transparencia con las documentales correspondientes que las <i>fichas técnicas sustantivas fueron homologadas en congruencia al CADIDO validado, modificadas y debidamente formalizadas dentro de los 20 días hábiles establecidos en dicho comité.</i>	100%

Nota: RATS= Responsables de Archivo de Trámites



En el presente informe, se hace del conocimiento de este Comité de Transparencia que en cumplimiento al punto número 3, del acuerdo CT-18/0618 de fecha 01 de junio de 2018 de la Quinta Sesión Extraordinaria, mediante oficio número DRMYSG/1310/2018 de fecha 26 de julio de 2018, se hizo entrega de las Fichas Técnicas de Valoración Documental Sustantivas y Comunes del Instituto FONACOT, a la Subdirectora General de Contraloría, Planeación y Evaluación, la Lic. Claudia Flores Jacobo, quien fue comisionada por el Director General de éste Instituto para dar seguimiento de forma periódica de las acciones realizadas por esta Coordinación de Archivo, por lo que se informa que además de comunicar el cierre de dicha actividad, se advierte que la Coordinación de Archivo dio cumplimiento cabal a cada una de las reuniones, asesorías y consultas establecidas por esa Subdirección General, en tiempo y forma.

A lo anterior, el Presidente del Comité indicó que se llevó a cabo por parte de la Unidad de Transparencia, una revisión exhaustiva a los *Criterios Específicos de Organización y Conservación de Archivo*, de la cual se tienen consideraciones para la actualización de dicho instrumento normativo. Asimismo, propuso, que se llevara a cabo una mesa de trabajo con la Coordinación de Archivos y la Oficina del Abogado General, a fin de que se atiendan dichas observaciones en el instrumento que va a normar las acciones en materia de archivos en el Instituto FONACOT.

También, indicó el Presidente del Comité, que dicho instrumento deberá normar la aplicación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y la asignación de nomenclaturas que permitirá a las áreas enviar la documentación al Archivo de Concentración, por ello solicitó al Coordinador de Archivos consultar al Archivo General de la Nación (AGN) la conveniencia que la publicación del CADIDO en la Normateca se hiciera hasta en tanto no se tuviera este documento normativo aprobado por este Comité, en razón de que se considera que al divulgar el CADIDO sin tener los procedimientos actualizados y estructurados para su aplicación en los Criterios, afectaría a las áreas que integran la documentación del Instituto FONACOT, al no tener los elementos necesarios para su aplicación, por ejemplo, el proceso de asignación de nomenclatura y el envío de documentos a los archivos de concentración e histórico.

Por su parte, el Mtro. Oscar Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación y Evaluación, hizo la precisión que al actualizar los Criterios en comentó deberán considerar lo estipulado en la nueva Ley General de Archivos, en razón de que puede ser de interés.

Sin embargo, el Lic. José Francisco Campos García Zepeda, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC, indicó que si bien hay que considerar lo que se estipula en la nueva Ley, esta entrará en vigor a partir de los 365 días siguientes contados a partir de su publicación (es decir el sábado 15 de junio de 2019), abrogándose ese mismo día la actual Ley Federal de Archivos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos transitorios primero y segundo de la reciente Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el día viernes 15 de junio de 2018, por ende pidió al Coordinador de Archivos consultar al AGN, la conveniencia de los tiempos de aplicación en la actualización de los Criterios, en razón de será el instrumento regulador de las acciones de los servidores públicos en la implementación de los procesos en materia de archivos en el Instituto.

Por ello, reiteró el Presidente del Comité que, es necesario se realice esa consulta al AGN, e informe al Comité cuales fueron las consideraciones para ese instrumento normativo, teniendo en cuenta que se deberá contemplar como la Coordinación de Archivos asignará las nomenclaturas, las capacitaciones, carátula de expedientes y procesos que se requieren normar, para que una vez que se aprueben los Criterios, se pueda publicar el CADIDO en la Normateca y con ello el personal se obligue a cumplir.





En consecuencia, a lo señalado, se cedió la palabra al Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Titular del Área Coordinadora de Archivos, para que manifestara sus consideraciones al seguimiento de acciones relacionadas con el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, antes expuestas, a lo que señaló que efectivamente los Criterios deben de actualizarse y entre más se retrase su publicación, seguirán divulgándose normas que modificaran continuamente el instrumento que norma las acciones de archivo; por lo que indicó, que aprovechando la coyuntura de que el AGN está capacitando al personal del Instituto en materia de archivos, se harán las consultas respectivas para determinar la aplicación respectiva del CADIDO y de los Criterios.

En adición el mismo Titular de la Coordinación de Archivos, solicitó al Presidente del Comité enviará la versión que se tiene de los Criterios, con las observaciones de la Unidad de Transparencia, para estar en posibilidad de consultar al AGN si es aplicable con la normatividad vigente.

Consecuentemente, dicho Titular de la Coordinación de Archivos consultará también al AGN, como debe normarse el procedimiento de asignación de nomenclatura a las áreas y como se debe instrumentar el proceso para que el sujeto obligado envíe documentación al archivo de concentración.

Por otra parte, la Secretaria Técnica, solicitó al Titular de la Coordinación de Archivos informara respecto de las acciones que se tienen con el AGN referentes a la Fichas Técnicas de Valoración Documental Comunes y Sustantivas, a lo cual señaló que sólo quedan pendientes para aprobación del AGN dos Fichas Técnicas Comunes, por lo que, una vez que se cuente con esa anuencia se avisará al Comité.

Con base en lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo:

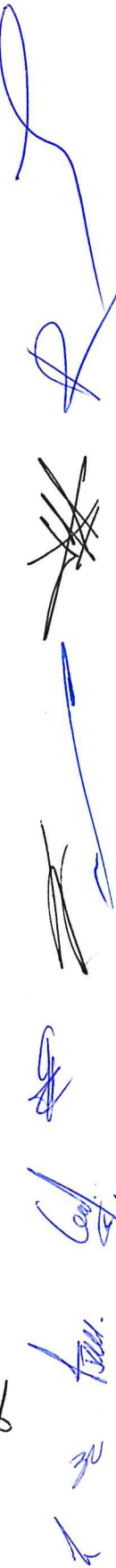
#### ACUERDO CT-30/0818

***“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 12 fracciones I y VI de la Ley Federal de Archivos y 2 fracción IV de su Reglamento, 24 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinación de Archivos del Instituto, lleve a cabo las acciones conforme a la planeación señalada, e informe del avance correspondiente que se ha llevado a cabo en el 2018 en la siguiente Sesión Ordinaria de este Comité.***

***De igual forma, se tomó conocimiento de las acciones que ha llevado a cabo conforme a su Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.***

***Por otra parte, referente a los Criterios Específicos de Organización y Conservación de Archivo, se solicita a la Coordinación de Archivos, que una vez que se realice la consulta al AGN y se lleve a cabo la mesa de trabajo, informe al Comité para que se someta dicho instrumento normativo a la aprobación correspondiente y hasta entonces sea considerada la publicación del CADIDO en la Normateca del Instituto FONACOT, con la finalidad de que el personal atienda las acciones que se determinen en materia de archivos.***

***Respecto a las Fichas Técnicas de Valoración Documental, la Coordinación de Archivos estará entregando estos documentos al Comité de Transparencia en su próxima Sesión Ordinaria, ya con la validación junto con las evidencias de atención a las observaciones o Visto Bueno que indique el AGN.”***





Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivos	Órgano Interno de Control	
CT-30/0818	A favor	A favor	A favor	

**II.- SEGUIMIENTO DE ACCIONES CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

La Secretaria Técnica informó que mediante oficio número UETAI/130/07/2018 de fecha 16 de julio de 2018, se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, presente a este Comité el seguimiento de las acciones al Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Accesibilidad y Protección de Datos Personales 2018, de conformidad con los artículos 65 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 24 fracción III y 44 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por consiguiente, se cedió la palabra a la Lic. María Cristina Alonso Valencia, Jefa de Departamento de Atracción de Talento Humano de la Dirección de Recursos Humanos, para presentar el Avance de Capacitación, resaltando la importancia de cumplir con el Programa establecido en 2018, por lo que los miembros toman conocimiento de los compromisos pactados para la capacitación correspondiente, siendo el siguiente:

**Invitación Capacitación segundo trimestre 2018**

Curso	Inicio de curso	Término de curso
Reforma Constitucional	02 de Abril	30 de Abril
Clasificación de la información	07 de Mayo	31 de mayo
Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas	01 de junio	29 de junio

**Capacitación Segundo Trimestre 2018**

Curso	Inicio de curso	Total
Reforma Constitucional	5	40
Clasificación de la información	5	40
Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas	0	24

**Siguientes cursos Tercer Trimestre 2018**

Tema	Mes propuesto	Modalidad
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información	Agosto	Línea
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información	Agosto	Línea
Ley General de protección de Datos en posesión de sujetos obligados	Septiembre	Línea

Derivado de lo antes expuesto el Comité de Transparencia solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, entregue una relación del personal que ha concluido con satisfacción los cursos e informe qué personal no los ha realizado, con la finalidad de que se extienda una recomendación por parte del Presidente del Comité a fin de que los lleven a cabo, en razón de que los enlaces de transparencia de cada unidad administrativa están obligados a tener conocimientos en acceso a la información y datos personales en materia de transparencia.

Lo anterior para dar cumplimiento al Plan de Capacitación y con ello se certifiquen los Enlaces de Transparencia, y el Instituto FONACOT sea reconocido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con base en lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-31/0818**

***“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 24 fracción III y 44 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 11 fracción III y 65 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita a la Dirección de Recursos Humanos realice las acciones conforme a la planeación señalada, e informe a este Comité del avance que se ha llevado a cabo en el 2018.***

***Asimismo, se requiere a la Dirección de Recursos Humanos entregue un reporte del avance del primer y segundo trimestre, indicando que personal ha cursado la capacitación programada, conforme al calendario para llevar a cabo los cursos que se indicaron en el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia 2018 y con ello el Presidente del Comité exhorte a quienes no han cumplido a que la lleven a cabo.”***

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivos	Órgano Interno de Control	
CT-31/0818	A favor	A favor	A favor	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



#### IV.- SEGUIMIENTO A LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RESERVADOS EN EL PRIMER PERIODO DE 2018.

La Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro, Secretaria del Comité de Transparencia mencionó que mediante oficio número UETAI/116/06/2017 de fecha 21 de junio de 2018, se solicitó a las áreas del Instituto indicaran a más tardar el día 05 de julio del 2018, respecto de la documentación que se considera clasificada como Reservada correspondiente al periodo de enero a junio de 2018.

Por lo anterior, se informa que de las áreas que respondieron, la Oficina del Abogado General informó a través del Oficio OAG/02/07/2018 de fecha 3 de julio de 2018, tener documentos para clasificar como reservada.

Sobre este particular, la Secretaria Técnica informó que la clasificación de reserva derivó de una respuesta a la solicitud de información 1412000004418, misma que se aprobó por parte del Comité de Transparencia de conformidad al Acuerdo CT-24/0618 de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2018, en la cual se informó que el Dr. José Luis Vázquez Ramírez, Abogado General, expuso que por la naturaleza de la información que se está solicitando, esa Oficina con fundamento en los artículos 113, fracciones X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 110, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, Trigésimo y Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, declara la Clasificación como Reservada de la totalidad de la información concerniente y contenida en los asuntos o expedientes judiciales iniciados o promovidos y en trámite para la recuperación judicial; porque independientemente de que dichos asuntos se encuentren siendo tramitados por despachos contratados por este Instituto para la recuperación de créditos, mientras dichos asuntos o expedientes se encuentren en trámite y no hayan sido juzgados por el órgano jurisdiccional a los que se han sometido a su competencia para resolver el asunto; por lo que de proporcionar esa información, es incuestionable que se pudiera afectar los derechos al debido proceso que tutela la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en su caso, vulnerar la conducción de los expedientes judiciales, por encontrarse *sub judice*; lo que conduce a arribar a la conclusión de que la información solicitada se ubica en las hipótesis previstas en las fracciones X y XI del artículo 113 arriba citado.

Por lo anterior, se cedió la palabra a la Lic. Julieta Ramírez Martínez, Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección de lo Contencioso, para que para que manifestará sus consideraciones respecto a esta clasificación.

La Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección de lo Contencioso, informó que se señalaron 3,470 expedientes con la clasificación de reservado para reportar en el primer semestre de 2018, ya que derivado de la solicitud de información 1412000004418, se consideraron estos asuntos por encontrarse aun en litigio o en trámite judicial - administrativo ante otras instancias jurisdiccionales.

Respecto a este punto, la Secretaria Técnica informó que la clasificación, es de acuerdo a la Prueba de Daño que entregaron en su momento en la Séptima Sesión Extraordinaria, y que se encuentran en el supuesto señalado en los artículos 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por consiguiente, se exhortó a la Dirección de lo Contencioso que en caso de que alguno o todos los expedientes tengan las causales de haber causado estado, concluyan su periodo de reserva o sean considerados públicos por parte de las autoridades jurisdiccionales, deberán reportarlos a este Comité como desclasificados, de conformidad al artículo 101 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 99 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Finalmente, a este punto del día la Secretaria Técnica informó que las demás áreas que integran el Instituto, señalaron no tener documentos dentro de ese periodo para clasificar y desclasificar que sean reportados en el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

Con base en lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-32/0818**

**“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, valida la clasificación de reserva de la información presentada por la Oficina del Abogado General, para dar cumplimiento al reporte Expedientes Clasificados como Reservados del primer periodo de 2018.**

**Por lo que instruye a la Unidad de Transparencia publique en su sitio de internet el cumplimiento de esta obligación.”**

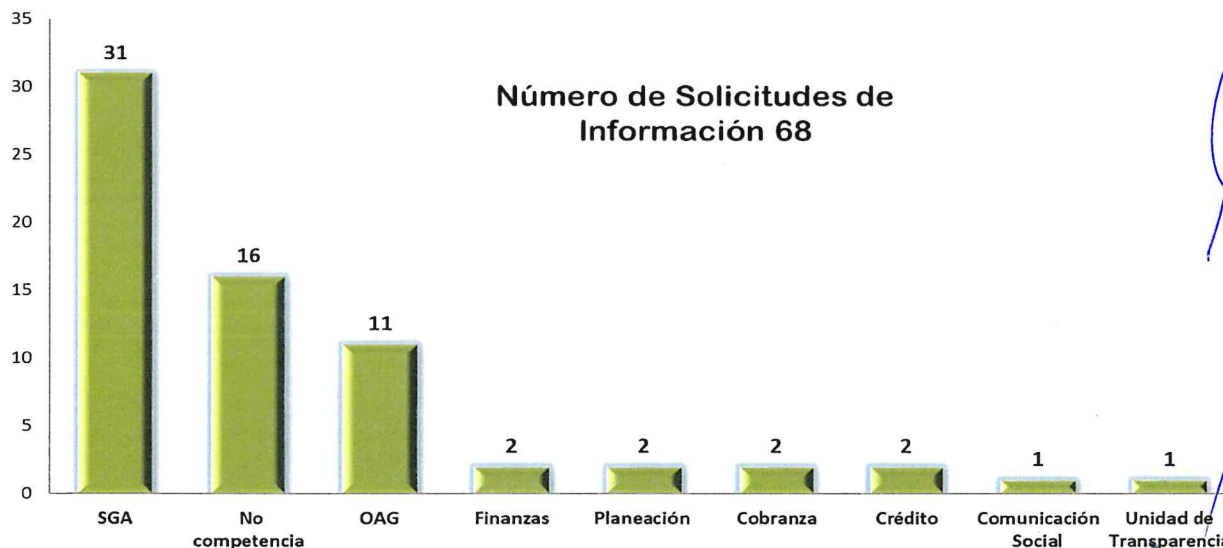
Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivos	Órgano Interno de Control	
CT-32/0818	A favor	A favor	A favor	

**IV.- REPORTE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CIUDADANA.**

La Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro, Secretaria del Comité de Transparencia, informó que, derivado de las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos al Instituto en el primer semestre de 2018, la Unidad de Transparencia recibió 68, de las cuales a la fecha de esta Sesión se tiene solo una pendiente de contestar por parte de la Subdirección General de Administración la Solicitud de Información 1412000005118, derivado de que aún no se cumple el término de respuesta ante el INAI.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

En el primer Semestre del año 2018, el área que recibió más solicitudes fue la Subdirección General de Administración, atento a la gráfica que a continuación se exhibe:



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the text 'Unidad de Transparencia']*



**RECURSOS DE REVISIÓN**

Es importante informar que, durante el primer semestre de 2018, se recibieron seis Recursos de Revisión, teniendo el siguiente estatus:

- *Sobreseído* 2 (se deja sin efecto)
- *Revocado* 0 (no es lo solicitado, se rechaza)
- *Modifica* 2 (se cambia)
- *Confirma* 2 (se acepta)

Recurso de Revisión	Solicitud de información	Requerimiento	Área Responsable	Fecha de Recepción	Fecha de respuesta al INAI	Status
1	RRA 2038/18	1412000001518	SGA	13/04/2018 12/06/2018	24/04/2018 02/07/2018	MODIFICAR
2	RRA 2111/18	1422200000518	N/A	13/04/2018	24/04/2018	CONFIRMA 09/07/2018
3	RRA 2112/18	1422100000318	N/A	10/04/2018	19/04/2018	CONFIRMA
4	RRA 2949/18	1412000002018	SGA	24/05/2018	04/07/2018	SOBRESEE
5	RRA 2950/18	1412000002218	SGA/ABOGADO GENERAL	16/05/2018	25/05/2018	SOBRESEE
6	RRA 2951/18	1412000002518	SGA	17/05/2018	28/05/2018	MODIFICAR

**ACUERDO CT-33/0818**

**“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en el artículo 65 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado y aprueba el Informe del Primer Semestre de 2018 de la Unidad de Transparencia, en el cual se informa de las solicitudes de información y recursos de revisión en materia de transparencia y acceso a la información.”**

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivos	Órgano Interno de Control	
CT-33/0818	A favor	A favor	A favor	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.]*

## V.- ASUNTOS GENERALES

- SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN 2018 PARA LA CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SIPOT

La Secretaria Técnica del Comité, informa que con el fin de dar seguimiento a las acciones para la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia en específico al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), informó de que de acuerdo al seguimiento del oficio UETA/028/03/2018 de fecha 07 de marzo de 2018, se exhortó a las áreas que integran información en dicha plataforma que tenían que actualizar los datos correspondientes y con ello obtener una evaluación óptima, derivado de la Verificación que realizará el INAI al Instituto, en lo correspondiente al Segundo Trimestre y Primer Semestre de 2018.

Por lo anterior, el Lic. José Francisco Campos García Zepeda, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC, solicitó a la Unidad de Transparencia, enviará un exhorto a las áreas que faltaban por reportar su carga de esos periodos para que den cumplimiento.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo, para quedar en los siguientes términos:

### ACUERDO CT-34/0818

***“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 44 fracciones III y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 fracciones III y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instruye a la Unidad de Transparencia para dar seguimiento a las acciones con las áreas responsables de carga en las Plataformas de Transparencia referentes a las Obligaciones de Transparencia, conforme a lo que establezca el INAI.”***

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivo	Órgano Interno de Control	
CT-34/0818	A favor	A favor	A favor	

- PORTAL DE TRANSPARENCIA PROACTIVA- GUÍA DE GOBIERNO ABIERTO 2018

La Secretaria Técnica del Comité, informa que de acuerdo a las acciones que se están llevando a cabo para dar cumplimiento al apartado de Transparencia Proactiva de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo el 21 de junio de 2018 con distintas áreas que integran el Instituto FONACOT, para determinar qué temas se difundirían, que sirva al público como información útil y que no se encuentren contemplados dentro de los temas a reportar en las Obligaciones de Transparencia.

Por consiguiente, se determinaron los siguientes temas:

- Alternativas de Apoyo en caso de pérdida de empleo
- Unidades de Trámites y Servicios
- Educación Financiera
- FONACOT la mejor opción
- Centros de Trabajo Afiliados

Por lo que, respecta al tema “Centros de Trabajo Afiliados”, consultó la Unidad de Transparencia a la Dirección de Mercadotecnia y Dirección de Crédito, para que informarán que área se encargaba de actualizar la información del Portal de Empresas Afiliadas al INFONACOT.



Por consiguiente, se cedió la palabra al Lic. Luis Alonzo Saavedra Armenta, Subdirector de Normatividad en la Dirección de Crédito y a la Ing. Laura Elena Zuñiga Vega, Subdirectora de Análisis de Crédito en la Dirección de Análisis y Administración de Crédito, para que manifestarán sus consideraciones respecto a esta actualización en Transparencia Proactiva.

Ambos indicaron que ese apartado le correspondía a la Dirección de Análisis y Administración de Crédito, señalando que se revisarían los datos que se tienen y con ello definir el seguimiento a este apartado, para entregar la información a la Unidad de Transparencia y se lleve a cabo las acciones correspondientes en el Portal de Transparencia Proactiva, de conformidad a la Guía de Gobierno Abierto 2018.

**ACUERDO CT-35/0818**

**“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 44 fracciones IV y IX, y 57 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 fracciones IV y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita a la Dirección de Análisis y Administración de Crédito realice las acciones y entregue a la Unidad de Transparencia la información que se debe publicar en el Portal de Transparencia Proactiva respecto del tema “Centros de Trabajo Afiliados.”**

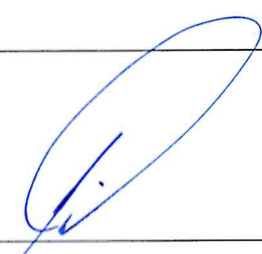

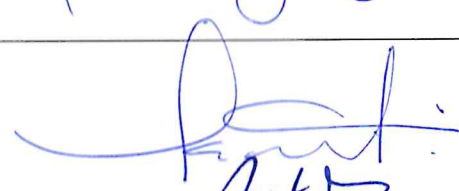
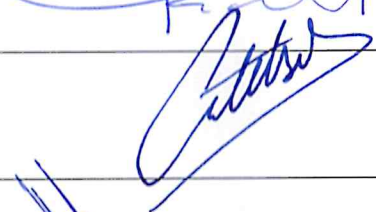






**Una vez que la Unidad de Transparencia tenga la información por parte de la Dirección de Análisis y Administración de Crédito, dará seguimiento a las acciones, conforme a lo que establezca la Guía de Gobierno Abierto 2018.”**

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivo	Órgano Interno de Control	
CT-35/0818	A favor	A favor	A favor	

Se consultó a los presentes, si tenían otro asunto que tratar en esta Sesión, a lo cual respondieron que no, por consiguiente, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del INFONACOT correspondiente al año 2018, siendo las 13:00 horas del día 02 de agosto, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

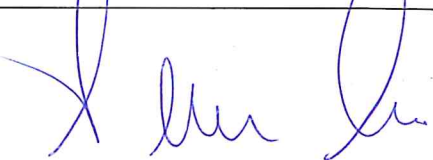
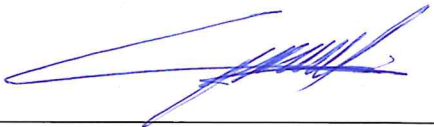

Comité	
<p><b>Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez</b> Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.</p>	
<p><b>Lic. José Francisco Campos García Zepeda</b> Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.</p>	
<p><b>Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.</p>	

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark and several illegible signatures.]*

<b>Invitados</b>	
<p><b>Lic. Martín Alejandro Landín Boyer</b> Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados.</p>	
<p><b>Lic. Dora Nava García</b> Directora de lo Consultivo y Normativo en representación del Abogado General.</p>	
<p><b>Lic. Daniela Leonor Alba Estrada</b> Directora de Desarrollo de Negocios y Productos.</p>	
<p><b>Mtro. Oscar Alejandro Antelis Guevara</b> Director de Planeación y Evaluación.</p>	
<p><b>Mtro. Jorge Daniel López González</b> Director de lo Contencioso.</p>	
<p><b>Ing. Laura Elena Zúñiga Vega</b> Subdirectora de Análisis del Crédito de la Dirección de Crédito.</p>	
<p><b>Lic. Luis Alonzo Saavedra Armenta</b> Subdirector de Normatividad de la Dirección de Crédito.</p>	
<p><b>Lic. Julieta Ramírez Martínez</b> Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección de lo Contencioso.</p>	
<p><b>Lic. Roberto Fernández Zavala</b> Subdirector de Calidad y Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>	
<p><b>Lic. María Cristina Alonso Valencia</b> Jefa de Oficina de Atracción de Talento Humano de la Dirección de Recursos Humanos.</p>	








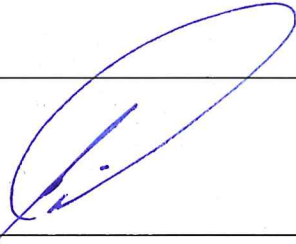
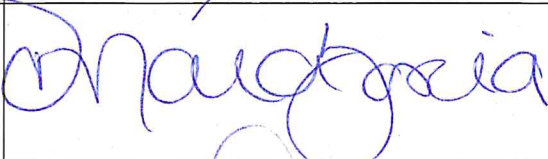
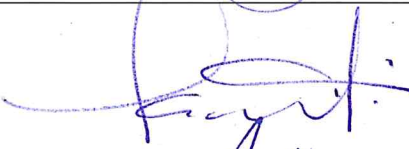
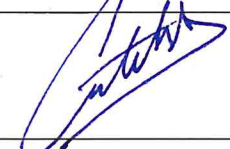

<p><b>Lic. Alejandra Peña Gómez</b> Jefa de Oficina Contratos "B" de la Dirección de lo Consultivo y Normativo.</p>	
<p><b>Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro</b> Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.</p>	
<p><b>Lic. Nancy Sandra Sánchez González</b> Analista en la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana.</p>	


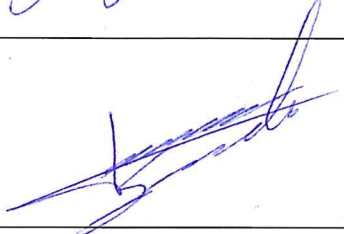

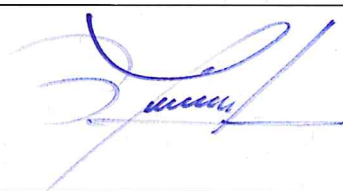

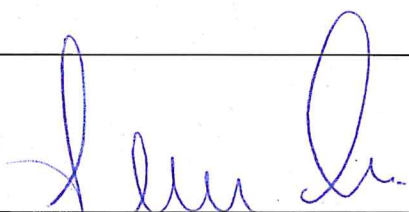
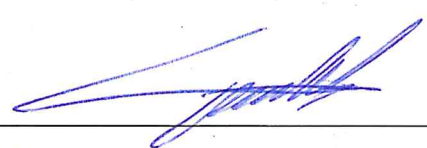




**LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INFONACOT 2018, CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.**

<b>Comité</b>	
<p><b>Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez</b> Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.</p>	
<p><b>Lic. José Francisco Campos García Zepeda</b> Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.</p>	
<p><b>Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.</p>	

<b>Invitados</b>	
<p><b>Lic. Martín Alejandro Landín Boyer</b> Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados.</p>	
<p><b>Lic. Dora Nava García</b> Directora de lo Consultivo y Normativo en representación del Abogado General.</p>	
<p><b>Lic. Daniela Leonor Alba Estrada</b> Directora de Desarrollo de Negocios y Productos.</p>	
<p><b>Mtro. Oscar Alejandro Antelis Guevara</b> Director de Planeación y Evaluación.</p>	
<p><b>Mtro. Jorge Daniel López González</b> Director de lo Contencioso.</p>	

<p><b>Ing. Laura Elena Zúñiga Vega</b> Subdirectora de Análisis del Crédito de la Dirección de Crédito.</p>	
<p><b>Lic. Luis Alonzo Saavedra Armenta</b> Subdirector de Normatividad de la Dirección de Crédito.</p>	
<p><b>Lic. Julieta Ramírez Martínez</b> Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección de lo Contencioso.</p>	
<p><b>Lic. Roberto Fernández Zavala</b> Subdirector de Calidad y Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>	
<p><b>Lic. María Cristina Alonso Valencia</b> Jefa de Oficina de Atracción de Talento Humano de la Dirección de Recursos Humanos.</p>	
<p><b>Lic. Alejandra Peña Gómez</b> Jefa de Oficina Contratos "B" de la Dirección de lo Consultivo y Normativo.</p>	
<p><b>Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro</b> Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.</p>	
<p><b>Lic. Nancy Sandra Sánchez González</b> Analista en la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana.</p>	